

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL OBISPADO DE OSMA.

Se publica el 1.º, 10 y 20 de cada mes. Se suscribe en la Secretaría de Cámara y Gobierno á 6 rs. trimestre. Se vénde á real el número suelto. No serán atendidas las reclamaciones de números, pasados 15 días desde la publicación del respectivo. Toda comunicación se dirigirá Al Director del BOLETIN ECLESIASTICO del Obispado de Osma.

Continúa la lista de las cantidades entregadas para socorro de las necesidades del Romano Pontífice.

	Rs.	Cénts.
SUMA ANTERIOR....	79,196	28
El Illmo. Sr. Obispo, por Octubre.	300	
D. Amalio Palacio, secretario, por idem.	20	
El Illmo. Cabildo Catedral y Beneficiados, por idem.	484	
D. Tomás Ruiz, Vice-Rector del Seminario Conciliar.	100	
D. Zacarias de Fé, párroco de Monteagudo.	40	
Del cepillo de la misma iglesia.	7	
D. Alejo Rica, párroco de Ines, por Julio, Agosto y Setiembre.	33	
D. Alejo Sanz, idem de Olmillos, por idem.	33	
D. Eugenio Ruperez, idem de S. Juan de Soria.	20	
D. Toribio Lope, idem de S. Clemente.	10	
Del cepillo de su iglesia.	4	
Doña Carmen Martín, por Octubre.	10	
D. Mariano Romero, párroco de Morales.	40	
D. Manuel Ayllon Soto, Beneficiado de Soria, por Setiembre, Octubre y Noviembre.	18	
D. Benito Andrés, párroco de Rioseco, por Octubre.	38	
Una persona devota del Padre Santo.	4	
D. Pedro Colina, párroco de Barcebalejo.	20	
D. Casimiro Menezo, por Octubre.	20	

Del cepillo de la misma iglesia.
D. Juan de Martirena.

TOTAL.

80,410 28

*(Se continuará.)**Devocion del santo Rosario.*

Creemos será leído con gusto el siguiente artículo que trae el *Semanario de los devotos de María*.

«Hemos ofrecido á nuestros lectores hablarles mucho, y lo mejor que podemos hacerlo, de la devocion del santo Rosario, persuadidos como estamos por la experiencia propia y ajena, de que no hay devocion mas á propósito que esta para grangear á los fieles la omnimoda proteccion de la Santísima Virgen Maria. Para cumplir nuestra promesa, irémos en tresacando de los muchos y selectos libros que tenemos sobre el santo Rosario, bien ejemplos de ilustres varones que han contado entre sus ocupaciones más precisas de cada dia la de rezar el santo Rosario, bien rasgos de proteccion con que la Señora ha remunerado la devocion de rezar y llevar consigo el santo Rosario. Hoy comenzamos con la relacion del siguiente suceso, que tiene para nuestros lectores un doble interés, por estar íntimamente ligado con uno de los hechos más gloriosos de nuestra historia contemporánea. Tengan en cuenta nuestros lectores, para apreciar debidamente esta relacion, que está tomada textualmente de un libro francés titulado: *Manuel du saint Rosaire, par Vabbé de Billiers*.

«Mr. Gautier (Cárols Manuel), doctor en medicina, inscrito en la *Cofradia del Rosario* en la iglesia de Santo Tomás de Paris, partió en 1805 para el ejército en calidad de médico castrense, y partió muy resuelto á cumplir siempre con los deberes de cristiano y de cofrade del santo Rosario.

«La santísima Virgen remuneró con una asistencia que puede llamarse milagrosa la fidelidad de este su devoto en cumplir aquella piadosa resolucion que habia formado al salir de Paris. Hallábase en Madrid el año 1808, cuando estalló aquella famosa insurreccion del *Dos de Mayo*, en que el pueblo español sacrificó sin piedad, por espacio de muchas horas, á cuantos franceses eran cogidos en la calle. La víspera de aquel dia aciago, primer domingo de mes, Mr. Gautier, segun costumbre de los fervorosos asociados del santo Rosario, habia confesado y comulgado en honor de la santísima Virgen en una pequeña capilla que hay en Madrid dedicada á Nuestra Señora de Loreto, regida entonces por un sacerdote francés emigrado. El dia de la insurreccion, ignorando el movimiento que se preparaba, salió de su casa para ir á cumplir con su obligacion, y bien pronto cayó en manos de una turba furiosa de hombres armados de sables, cuchillos, puñales y garrotes

los cuales, desde que le reconocieron por un oficial francés, le maltrataron cuanto no es decible, y se hallaban ya á punto de sacrificarle. En este apuro tan grave, el primer cuidado de Mr. Gautier fue levantar su corazón á Dios é implorar la proteccion de Maria para el terrible trance de la muerte para él humanamente inevitable. Pero oyendo en aquel momento que aquellos furiosos españoles vociferaban contra él y contra todos los franceses, tratándolos de sacrílegos é impios, tuvo repentinamente la feliz ocurrencia de decirles: «Yo no soy impio ni sacrílego; soy tan cristiano como vosotros,» y al mismo tiempo sacó del bolsillo y les hizo ver el Rosario que llevaba siempre consigo.

«A la vista del Rosario, los apaleadores quedaron inmóviles como por encanto. Sin embargo, algunos de ellos, despues que volvieron en sí de la sorpresa, insistian en querer asesinarle, cuando se presentó en medio de ellos un hombre que tomó con interés la defensa de Mr. Gautier. Era el sacristan de Loreto que, teniendo noticia del motin, habia cerrado la capilla y se retiraba á su casa; y al pasar declaró delante de aquellos encarnizados enemigos, que el sugeto á quien querian matar era verdaderamente un buen cristiano; que el día antes, y lo mismo todos los primeros domingos de mes, habia ido á confesar en Loreto con don Luis Ducos, que era el francés emigrado de quien hemos hablado poco há. Entonces aquellos hombres furiosos, que estaban momentos antes dispuestos á matarle, cambiaron de tal modo, que le colmaron de caricias y le quitaron el Rosario, para besarle con respeto y hacerle besar á todos los asistentes. En fin, acabaron por conducirle á una casa segura, en donde pudiese estar á cubierto de toda otra nueva persecucion.»

«Cuando nosotros leimos este suceso por primera vez, levantamos los ojos al cielo y alabamos al Dios de las misericordias por el entusiasmo religioso con que combatieron nuestros padres en el memorable *Dos de Mayo*. Despues nos vimos asaltados de la mas profunda tristeza, al considerar cuánto hemos degenerado nosotros de la piedad de nuestros padres. ¿De qué serviria ahora, es lo primero que se nos vino al pensamiento, á uno que se viese acometido en un día de revolucion por una turba cualquiera, el hacer ostension de su Rosario? ¿De qué le serviria el que abogase en su defensa el sacristan de una capilla? ¡Oh tiempos! ¡Oh costumbrea!...»

La francmasoneria á los ojos de los católicos.

Hé aquí el extracto de un trabajo inserto en *La Civiltá cattólica*:

I.

«La revista romana comienza por notar, que la francmasoneria afecta en la actualidad aire de soberana. Despues de haberse mantenido largo tiempo en la obscuridad, se dió á luz á fin del siglo pasado armada de la cuchilla de la guillotina. Este aparejo de que usa no solo contra los profanos, sino

aun contra algunos de sus mismos afiliados, inspiró tal pavora, que la obligó á volver de nuevo por algun tiempo á la obscuridad. Al presente ha cambiado de táctica: se vale de la hipocresia; ahoga los gritos de rabia de aquellos que no saben disimular; se jacta de propagar el progreso, la civilizacion, la luz: se define á si misma: «Religion santa y sagrada, (1) auxiliar «el mas poderoso de todas las religiones, que tiene por principios la moral «y la pureza, (2) anuncia que su reinado será la armonía de las desigualdades «naturales, el triunfo de la verdad, el reinado de la justicia, de la paz «y de la fraternidad.» (3) En suma, se presenta completamente trasfigurado. Su triple carácter en la actualidad es procurar elevar á sus adeptos á las posiciones mas altas y ventajosas, atraerse á los *profanos* tímidos, haciéndoles entrever bellas perspectivas, y combatir sin piedad á cuantos le son contrarios, echando sobre ellos el ultraje y el menosprecio. La seducción y la amenaza son los medios que emplea para reclutar nuevos servidores; pero estos medios no arrastran sino á los débiles, que son en verdad los mas numerosos. En cuanto á los católicos, firmes en la fe y acostumbrados á guiarse por la luz de la antorcha que Dios ha colocado en el Vaticano, léjos de dejarse prender en engañosos lazos ó intimidarse, se alejan con horror de sociedades justamente condenadas. Las consideraciones que insertamos á continuacion, abrazan, bajo el nombre de *francmasonería*, á todas las sectas modernas que con títulos y medios distintos coadyuvan al mismo fin, de la misma manera que las diferentes ramas nacidas de un solo tronco producen una sola especie de fruto.

«Véase como se expresa *La Civiltá cattólica*.

«Los Papas Clemente XII y Benedicto XIV dieron á conocer á los fieles «la naturaleza de la francmasonería. Pio VII y Leon XII completaron el «cuadro. Oigamos á los maestros de la Iglesia. Tomada en su conjunto, «porque lo que se dice de los grados superiores no siempre puede aplicarse «á los grados inferiores, la francmasonería es una reunion de hombres, en «la que no puede entrarse sino coligándose por execrables juramentos, en «cuyo seno dominan principios insensatos: la libertad mas desenfrenada, el odio «mas profundo, y una especie de rabia contra toda sociedad que no sea la «suya, cuyo fin principal es destruir el trono de JESUCRISTO en nuestros tem- «plos. A este fin tienden los esfuerzos de los adeptos, y para conseguirlo se «inventan mil artificios y se escogen agentes. Las vejaciones á la Iglesia, «la guerra declarada contra sus dogmas y contra su disciplina, el desprecio «de sus derechos, los furiosos ataques contra el Vicario de JESUCRISTO, todo «se prepara, se delibera y se divide en esa sociedad. De ahí vienen los «libros perversos, las comedias escandalosas, el desenfreno de la prensa; de

(1) *Boletín del Gran Oriente*, número de Marzo de 1848, pág. 49

(2) *Idem*, número de Enero de 1859, pág. 378.

(3) *Idem*, número de Agosto de 1814, pág. 41.

«ahí también las calumnias, las blasfemias, las impiedades de todo género que se realizan en ciertos días, y en una palabra, esas teas incendiarias que se agitan diariamente en medio de los pueblos para destruir la Iglesia y el Estado, á fin de establecer sobre ruinas el imperio de la secta.

«El Papa Leon XII citaba los catecismos, los manuales y los estatutos de la sociedad; sus Sucesores han mencionado á la vez los principios y los hechos. «Por nuestra parte, apelamos á los sucesos que han tenido lugar en muchos puntos de Italia: apelamos á los documentos publicados por Gir, Cramer y Eckert; apelamos á los escritos de Ferrari y Mazzini; á las blasfemias proferidas y á las leyes presentadas en los Parlamentos, que se componen en gran parte de sectarios; apelamos á las confesiones de Proudhon, de Chenu, de Marr, de Heitzon, de Struve, de Becker y otros muchos que, guiados de un ciego furor, han escrito en los diarios de Lóndres, de Francia y de Suiza.

«Estos sectarios, completamente animados del espíritu de la sociedad, ora piden «el exterminio de muchos millones de hombres, desde el Océano al mar Negro, desde el Tajo al Oural,» ora suspiran por «la fiesta de la venganza» y se estremecen de gozo, pensando en celebrarla sobre montañas de cadáveres. Marr dice que «la religion que se llama *Cristianismo* es el resumen de todas las degradaciones del hombre, y la degradacion misma.» «El supremo placer que fantasea Kolmacher, es el amarrar con sus manos al último sacerdote al cuello del último rico.» Estas máximas son atroces; pero, ¿quedan acaso muy atrás en impiedad y ferocidad las invectivas de Garibaldi contra el Papa, los sacerdotes y la religion católica? Pues bien, Garibaldi está en el grado superior de la francmasonería, del rito escocés, y tiene los privilegios del gran oriente en todas las logias de Italia. ¡Hé ahí el espíritu de la secta!»

«Los Pontífices romanos levantaron á tiempo su voz para avisar á los príncipes la existencia y los progresos del mal, pero en vano. Por falta de poder ó de voluntad, los Gobiernos solo tomaron insignificantes medidas para prevenirse, y hé ahí la causa de la triste situacion de la sociedad en el día de hoy. Al mismo tiempo los Papas hicieron esfuerzos para preservar á la Iglesia. Como decia Clemente XII, ellos no podian permanecer indiferentes viendo al mónstruo, que ya atacaba como lobo devorador al rebaño de CRISTO, ó ya buscaba introducirse en él como zorro astuto.

«Expidieron, en consecuencia, un decreto enérgico, en cuya virtud, bajo el mas riguroso precepto de obediencia, se prohibia á todo individuo, cualquiera que sean su clase ó rango, formar sociedad alguna masónica, propagarla, auxiliarla, protegerla y encubrirla en su casa ó fuera de ella, alistarse como sócio, asistir á sus reuniones, inducir á otras personas á que lo hagan, favorecer á los afiliados con obras ó consejos, directa ó indirectamente, por sí ó por tercera persona. Y esta prohibicion va sancionada por la pena de excomunion en que incurren *ipso facto* los que la traspasan, los cuales

se convierten en miembros dañosos y separados del cuerpo de la Iglesia. Nada más justo, nada más natural que este castigo. Siendo la francmasonería una secta enemiga de Dios y de su Iglesia, es incompatible el formar parte de ella y ser al mismo tiempo hijo sumiso de la Iglesia.

«Pero ¡quién lo creyera! Todavía hay gentes que no admiten esta conclusión, y al efecto dicen que la sociedad de los francmasones vive á la luz del día que es tolerada, sino protegida por los Gobiernos, y que por consiguiente, cesa el precepto pontificio y queda la pena sin efecto. Este razonamiento estaría en su lugar, si Dios hubiese erigido al poder civil en jefe supremo de lo moral, con facultad de atar y desatar; pero todo el mundo sabe, hasta los niños, que para los católicos el juez supremo de lo moral es el Papa.

«Es, pues, absurdo aprobar lo que él ha condenado, permitir lo que él ha prohibido. Pero, por otra parte ¿cuáles son las causas por que Roma ha condenado la francmasonería? ¿Ha sido porque los príncipes la hayan proscrito, ó porque sus reuniones sean secretas? De ninguna manera.

«Las Constituciones pontificias nos demuestran que esa secta fue condenada á causa de los juramentos injustos con que se ligan sus adeptos, por los principios erróneos que profesan en punto á la moral y á la autoridad, por las tramas que allí se urden contra la sociedad y contra la Iglesia, y, en fin, por el ódio profundo que tiene contra JESUCRISTO, su doctrina y sus ministros. ¿Qué importa, despues de todo, que se obre en público ó en secreto, con permiso ó contra la voluntad de los Gobiernos? En uno y otro caso la culpabilidad existe, y aun se agrava en el primero por la especie de consentimiento que presta el cuerpo social todo entero, representado en sus jefes. Oigamos á Pio IX.

«Hé aquí las palabras de la Encíclica *Quanta cura*.

«No se avergüenzan de afirmar que las Constituciones apostólicas que condenan esas asociaciones clandestinas, exijase ó no el juramento de guardar el secreto, y fulminar anatemas contra los sectarios y sus fautores, carecen de fuerza en los países en que esas asociaciones estan toleradas por el poder civil.»

«La condenacion, dice *La Civiltá*, conserva toda su fuerza; la prohibicion subsiste: el que la traspasa incurre en grave censura. Mientras vive, no puede recibir los Sacramentos; despues de muerto, no tiene derecho á los sufragios, á menos que se haya retractado y reconciliado con la Iglesia. «El párroco que no observase estas reglas en el ejercicio de su ministerio, causaria un grave escándalo, y mereceria ser reprendido y castigado por su superior, segun la culpabilidad de su omision.»

II.

«Se acusa de severidad exagerada á los que se alejan de los francmasones, puesto que se encuentran entre sus filas hombres notables, magistrados, generales, ministros, personas honradas y recomendables. Pero ¿podemos nosotros hablar otro lenguaje que el que habla el Soberano Pontífice, que recomienda á los fieles que huyan de todo comercio con los sectarios? El Papa Leon XII, en su Constitución de 13 de Marzo de 1825, asimila á los francmasones á aquellos hombres de que habla San Juan, á quien prohíbe que se reciba en casa y que se salude en la calle, porque se los debe mirar como los primogénitos de Satanás. Las Escrituras no contienen palabras bastante expresivas para inspirar horror hácia ellos. Hé aquí lo que es francmason á los ojos de un católico.

«¡Hay entre ellos muchos hombres honrados! Sí, segun el mundo, cuyo juicio en punto á honradez no siempre se contiene en los límites de una

«escrupulosa justicia. Pero ¿puede un católico estimar al que pisotea un precepto absoluto del Jefe de la Iglesia, que se burla de la excomunión, que se separa del estandarte de CRISTO para alistarse en las filas de sus enemigos, que los anima á combatir á la Iglesia, ó que al menos, aumentando su número, los hace mas audaces en la lucha? Se mira como infame, como digno de muerte al soldado, y mas aun al jefe militar, que se pasa al enemigo; y el católico ¿debe mirar de otra manera á los franc-masones en el orden espiritual? En efecto, dice con razon el Pontífice citado: es evidente que el poder y la audacia de esas perniciosas asociaciones nacen de la multitud de los asociados; por consiguiente, aun los miembros que no han pasado de los grados inferiores deben considerarse como cómplices de la iniquidad. A ellos son aplicables las palabras del Apóstol: «Los que hacen tales cosas son dignos de muerte, y no solo los que las hacen, sino los que las aprueban.»

«Pero si no se quiere juzgar á los francmasones, segun los principios de la Iglesia, júzgueselos á la luz de la simple razon. Aun bajo este punto de vista, ¿podrá decirse que entre ellos hay un gran número de personas honradas y recomendables? Declaramos desde luego que no. Todos, aun los de los grados ínfimos, han vendido su conciencia y supeditado á otra su propia inteligencia. Sírvennos de prueba los juramentos que se prestan al entrar en la asociacion. El novicio debe jurar, ante todo jurar, que guardará el secreto sobre todo lo que sepa de la francmasonería, y la fórmula es la siguiente: «Si llego á ser perjuro, consiento en que se me corte la cabeza, que se me arranque el corazon y las entrañas, que se entregue mi cuerpo á las llamas y se arrojen al viento las cenizas, y que mi memoria sea execrada por todos los francmasones.» Hé ahí lo que se lee en los rituales masónicos, corregidos en 1856. El desgraciado jura guardar silencio; pero ¿sobre qué? El mismo lo ignora. Llama sobre sí el puñal y las llamas; ¿pero en qué caso? En el caso de que falte á un juramento que su conciencia le obligará tal vez á violar, ¿Es honrado y de buen sentido el que contrae semejantes compromisos? Pero hay algo peor todavía. A la obligacion del secreto se une la de una ciega obediencia. Véase la fórmula adoptada por la sociedad intitulada *La Joven Italia*: «Prometo obedecer ciegamente á los superiores de la asociacion italiana; conformarme de todo punto con sus órdenes, sin apresurar ni retardar por mi parte los acontecimientos, el progreso y el servicio de la sociedad; tener una confianza sin limites solo en *La Joven Italia*, y la pongo igualmente en ti, mi hermano convertidor, sin reserva y sin limites... Con este fin, desde este momento hasta la muerte, me obligo voluntariamente á seguir siempre y en todo lugar á los jefes y superiores de *La Joven Italia*, y á observar escrupulosamente todas las obligaciones prescritas por el catecismo de *La Joven Italia*.» Al pronunciar estas palabras blande un puñal, y despues de presentarlo el candidato á su convertidor, le dice: ¡Si yo fuere tan vil y miserable que olvidase estos juramentos sagrados y estas promesas solemnes, hiéreme, hiere sin piedad al perjuro!»

«No: es imposible encontrar en todo el universo hombres de talento y de conciencia que acepten semejante servidumbre. No hay necesidad de decirlo; es el colmo de la bajeza. En las demás Ordenes religiosas se hace tambien voto de obediencia; pero solo en las cosas que no lastiman la conciencia; y aun en esas es lícito representar y alegar razones. Estaba reservado á los fieros republicanos de la sociedad masónica, que no

«cesan de clamar por la libertad y la independencia, hacerse semejantes á los irracionales, y obedecer al impulso del desconocido que los castiga ó al miedo del puñal.»

«Es evidente que todo corazón honrado, cuando se le ha propuesto que preste juramentos de esta especie, ha rechazado con indignación la propuesta y ha desoido todas las solicitudes. El escritor de *La Civiltá* cita, como ejemplo de este aserto, á uno de los italianos de mas mérito y mas decididos partidarios de la independencia de su patria. El señor Troya rechazó todas las indicaciones con un argumento invencible, á saber: ¿Puede un hombre de bien someterse de antemano y ciegamente á lo que determinan hombres á quienes no conoce? César Balbo expresaba también su repugnancia en este mismo asunto, cuando en 1847 escribía así:

«Veinte y cinco años hace que yo trabé relaciones íntimas con varios patriotas exaltados italianos, de cuyas ideas participaba, y los cuales ingresaron en sociedades secretas, haciéndose carbonarios, confederados. Yo, sin embargo, me negué á imitarlos, porque nunca tuve el arrojo que se necesita para prometer guardar un secreto en asunto cuyo alcance no conocía, pero muy grave y de mucho interés para mi país. Se me exigía además que ignorase el fin que se buscaba, y el camino que debía seguirse para alcanzarle.»

«Yo creía que ningún hombre puede ni debe renunciar al conocimiento de un secreto, antes de empeñarse en la empresa á que el secreto se refiere, y mas si la empresa es política, pues en punto á política varían hasta lo infinito las opiniones acerca de lo que es justo ó injusto, conveniente ó perjudicial.»

«Estas eran unas de las razones principales que me alejaban de las sociedades secretas, pues me parece que un hombre de bien no puede comprometerse á tomar parte en obras que no conoce, y por consiguiente, que pueden ser dañadas.»

«No comprendo cómo hay quien voluntariamente se exponga al peligro de ser cómplice de actos reprobados por su conciencia, ó revelador de hechos en que ha tenido parte. ¡Terrible dilema!... ¿Cómo salir de esta sociedad, cuando voluntariamente se ha entrado en ella? Y ¿cómo entrar en ella, sin cometer por eso mismo un crimen? Esto me parece imposible á quien conserva un entendimiento sano.»

«Hemos reproducido íntegro este juicio severo, formulado por un hombre cuya autoridad es evidente, porque nos ha parecido á propósito para mover los ánimos de las gentes hasta aquí alucinadas por preocupaciones, ó metidas en un mal paso por no haber reflexionado bastante. No nos resta, pues, otra cosa, sino reiterar por otra parte la declaración con que *La Civiltá cattólica* termina su artículo, á saber:

«La francmasonería es una enemiga encarnizada de JESUCRISTO y de su Iglesia, sin otra aspiración que aniquilar su influjo por todos medios y en todas partes, y destruir, si posible le fuera, su memoria. El francmason es un excomulgado, un traidor, un rebelde que arrastra por el lodo su conciencia, y prostituye indignamente su carácter.»